

CONVOCATORIA MONITOR@S ADMISIÓN 2026

Postulaciones abiertas desde el 08 al 21 de abril

Admisión 26



El **Programa de Monitoras y Monitores de la Universidad de Antofagasta** es parte de la Unidad de Admisión de la Dirección de Gestión Docente de la Universidad de Antofagasta. La UA es responsable de acompañar a los estudiantes a lo largo de su vida académica, desde la postulación hasta el egreso.

Desde la Admisión, la unidad promueve la difusión hacia futuros postulantes y sus familiares, empleando medios como sitio web, redes sociales y eventos presenciales. El **Programa de Monitoras y Monitores**, integrado por estudiantes de todas las carreras de pregrado de la universidad, asesora a las y los postulantes desde su propia experiencia.

Las diferentes actividades que se realizan dentro del año permiten que las y los monitores puedan potenciar el desarrollo de competencias como liderazgo y trabajo en equipo; entre otras. Además, pueden obtener un conocimiento más profundo sobre la Universidad de Antofagasta y sus carreras, así como de los distintos espacios de participación y bienestar para las y los estudiantes.

Requisitos para postular

- Ser alumno/a regular con matrícula vigente para el año en curso, cursando entre 2° a 4° año de su carrera.
- Tener carga académica en alguna carrera o programa de Pregrado
- Tener conocimiento del proceso de postulación y selección del programa, que se detalla en la web.
- No estar condenado/a por crimen o simple delito.
- Competencias necesarias: Empatía, comunicación efectiva y trabajo en equipo.
- Disponibilidad de horario y compromiso

Para verificar antecedentes dentro del formulario de postulación se deben adjuntar los siguientes certificados:

1. Certificado de Estudiante Regular (ucampus/Certificados)
2. Certificado de Notas (ucampus/Certificados)
3. Certificado de Nacimiento
(<https://www.registrocivil.cl/principal/servicios-en-linea>)
4. Certificado de antecedentes.
(<https://www.registrocivil.cl/principal/servicios-en-linea>)

CONVOCATORIA MONITOR@S ADMISIÓN 2026

Postulaciones abiertas desde el 08 al 21 de abril

Admi
sión 26



Etapas del proceso

La convocatoria para ser parte del programa se divide en 4 grandes etapas

- Postulación en línea
- Entrevista grupal
- Entrega de resultados

a. Postulación en línea

Las y los estudiantes de la Universidad de Chile que deseen integrarse al equipo deberán completar el formulario en línea disponible para iniciar el proceso. El plazo para completarlo será desde el **martes 08 de abril al miércoles 21 de Abril del 2025 a las 12:00 horas**.

Importante: Quienes no completen el formulario online o postulen fuera del plazo no serán considerados en el proceso de selección.

Revisión del formulario online

Todos aquellos formularios completados correctamente pasarán por una etapa de revisión y evaluación, con el objetivo de:

- Verificar que la persona postulante cumple con los requisitos de participación señalados, incluyendo la revisión del certificado de antecedentes.
- Conocer cuáles son las motivaciones e intereses del o la estudiante para pertenecer al Programa de Monitores y Monitoras

b. Entrevista grupal

Las personas que aprueben el formulario de postulación online serán convocadas a participar en una entrevista grupal, cuya fecha, hora y lugar serán indicados con antelación. El calendario de entrevistas será notificado al correo electrónico que fue ingresado durante la etapa de postulación.

La asistencia a la entrevista grupal es de carácter obligatorio para todos los y las estudiantes que sean convocados para esta etapa. Quienes no participen, ya sea que confirmen fecha y no asistan, o que no se inscriban a ninguna de las fechas disponibles, serán excluidos del proceso.

CONVOCATORIA MONITOR@S ADMISIÓN 2026

Postulaciones abiertas desde el 08 al 21 de abril

Admisión 26



C. Validación

Quienes asistan y aprueben la entrevista grupal pasarán por un proceso de validación por parte de la Jefatura de Admisión.

d. Entrega de resultados

A las personas que sean aprobadas, se les notificará vía correo electrónico que han sido aceptadas para integrarse al Programa de monitores y monitoras, informando cuáles son los próximos pasos para participar en las actividades de difusión.

Las y los estudiantes que no sean seleccionados también serán notificados vía correo, sin embargo, no se entregará un reporte personalizado explicando las causas o motivos de la resolución adoptada.

Ambas respuestas se notificarán durante el mes de Abril, siempre que no exista ninguna contingencia que implique la modificación de plazos.

Preguntas frecuentes sobre el Programa de Monitoras y Monitores

I. ¿Qué información o contenidos debo saber para ser monitor/a?

El principal requisito para ser monitora o monitor son las ganas y motivación por acompañar a las y los postulantes y no el manejo de información que tengas. Dentro del Programa nos encargaremos de formarte en diversas temáticas sobre el proceso de ingreso a la Educación Superior como, por ejemplo: financiamiento, postulación, vías de ingreso, entre otros. Este plan de formación lo hacemos a través de capacitaciones presenciales y online durante todo el año.

Las capacitaciones son fundamentales dentro del programa, ya que permiten a las y los monitores conocer los contenidos que les permitirán ayudar y acompañar a las y los postulantes. La participación en ellas no es excluyente para formar parte del equipo, pero son un requisito para ser seleccionado en algunas actividades de la unidad.

II. ¿Cuál es la primera actividad de difusión en la que podría participar?

La primera actividad de difusión en la que podrías participar es Ensayos PAES Presenciales, Admisión 2026. Luego, podrás participar en diferentes actividades: ferias y charlas en colegios, redes sociales, charlas presenciales y virtuales, entre otras.

Sin embargo, antes de participar en cualquier actividad de difusión, las y los monitores deberán participar en un primer ciclo de capacitaciones.

CONVOCATORIA MONITOR@S ADMISIÓN 2026

Postulaciones abiertas desde el 08 al 21 de abril

Admisión 26



III. ¿Es una labor remunerada?

La participación en el programa de monitoras y monitores es considerada un voluntariado y un espacio de formación personal. Es por esto, que las actividades tienen incentivo económico mensual para cubrir gastos de alimentación y locomoción, los cuáles se gestionan a través de Convenio de Ayudantía mensual.

IV. ¿Cuál es el mínimo de horas que debo participar para mantenerme dentro del programa?

Actualmente se solicitará a cada monitor cumplir con un mínimo de 3 actividades por mes. En caso de no cumplir con el mínimo solicitado mensualmente se pondrá fin al convenio señalado.

Por otra parte, en caso de ser seleccionado/a para una actividad, serás contactado/a y se te indicarán instrucciones tales como el horario, el punto de encuentro, etc.

V. ¿Por qué razones me desvincularían del programa?

Existen 2 principales razones por las cuáles podrías ser desvinculado/a del programa:

1. Por incumplimientos o faltas graves, por ejemplo, cuando un monitor o monitora registra 3 inasistencias o atrasos a actividades para las que había confirmado.
2. Por cambios en la situación académica: ya sea egreso, titulación u otra situación que no sea ser alumno/a regular con carga académica en alguna carrera o programa de pregrado.

VI. Tengo dudas que no aparecen acá ¿dónde las puedo consultar?

Ante cualquier duda o inquietud que pudiese existir sobre el proceso, el programa o la Unidad, puedes escribir al correo admission@uantof.cl, todas las consultas serán respondidas.